

# REFORMA LABORAL



El Ministerio de Trabajo presentará un proyecto de ley para reglamentar el trabajo en casa.

agenda legislativa para este nuevo año será revelado en las siguientes semanas. Aún así, que no haya mencionado una eventual reforma laboral dejó un sinsabor en más de un experto.

Si esta discusión permanece en el congelador un año más, los tiempos políticos podrían pasarle factura a las intenciones del Ejecutivo de combatir las pandemias de la informalidad y el desempleo.

Analistas políticos coinciden en que el gobierno Duque tiene que sacar adelante sus grandes cambios para Colombia en lo que queda de 2020 y los primeros meses de 2021. El año entrante el país entrará en etapa preelectoral y pocos parlamentarios querrán debatir y votar leyes impopulares, como las relacionadas con el empleo y las pensiones.

Para el exvicepresidente Germán Vargas Lleras, este es el momento para muchos debates. "El presidente Duque se

comprometió a impulsarlas (reformas laboral y pensional), ya aplazó su trámite una vez y ya creó comisiones y grupos de expertos para estudiarlas. Ahora sí llegó la hora", escribió en su columna de *El Tiempo*.

El problema es que, según estableció Dinero, en Palacio no hay ambiente para discutir ninguno de los dos proyectos en el corto plazo. Mientras llega el momento, en la mesa habrá otros temas importantes, pero que no atacan de lleno los problemas estructurales del mercado laboral colombiano.

Es más, el ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, señaló que la Misión del Empleo comenzará a sesionar en las próximas semanas, con lo cual sus resultados solo se conocerían en 2021. En su lugar, tanto Cabrera como el alto consejo Económico y de Transformación Digital, Víctor Muñoz, le apuntan a sacar adelante otras iniciativas.

## De un lado y del otro

Por un lado, el Mintrabajo impulsará un proyecto para regular el trabajo en casa, que por estos días se convirtió en la normalidad de millones de colombianos. Esta es "una nueva modalidad no prevista y a la que nos vimos obligados a recurrir por la pandemia para conservar los puestos de trabajo. Por eso es importante seguir adaptándonos a estas nuevas situaciones", explicó el Ministro.

De forma paralela, Muñoz estará al frente de las discusiones sobre la responsabilidad de las plataformas tecnológicas de darles seguridad social a sus colaboradores.

La idea es que estas personas tengan acceso pleno a salud, pensión y riesgos laborales, ya sea por medio del sistema de Seguridad Social o por el Piso Mínimo de Protección. Además, las empresas vinculantes deberán aportar unos recursos a un Fondo de Seguridad Social, que permite cubrir la totalidad de los trabajadores de estas industrias colaborativas.

Todo el mundo cree que ambas leyes son importantes para el presente y futuro del empleo en Colombia. Pero se quedan cortas para mitigar la crisis que trajo la pandemia y le dan más posibilidades al Congreso para sacar adelante sus propias leyes laborales.

Por ejemplo, el Centro Democrático confirmó que en su agenda tendrá proyectos como la reglamentación de plataformas digitales de transporte, la fijación de seguridad social para ediles y la reducción de la jornada laboral en Colombia.

En tanto, la Alianza Verde promoverá ajustar los contratos de prestación de servicios, cambiar la normativa de los regímenes pensionales, eliminar las tarjetas profesionales como requisito para obtener un trabajo e incentivar la generación de empleos verdes.